

# Demandan respeto en actos de perdón

REFORMA / Staff

Organizaciones nacionales e internacionales de **derechos humanos** exhortaron al Gobierno federal a que las ceremonias públicas de perdón a las indígenas Inés Fernández Ortega y Valentina Rosendo Cantú, ordenadas por la Corte Interamericana de **Derechos Humanos** (CIDH), se cumpla a cabalidad con lo dictado por el organismo.

Lo anterior, debido al antecedente de dos actos de reconocimiento público de responsabilidad por parte del Gobierno en los que las víctimas se consideraron ignoradas –los casos de Rosendo Radilla y Campo Algodonero–.

En un comunicado, 79 organizaciones, como Amnistía Internacional, Oficina en Washington para América Latina, el Centro por la **Justicia** y los **Derechos Humanos** Robert F. Kennedy; la Red Nacional de Organismos Civiles de **Derechos Humanos** “Todos los **Derechos** para Todas y Todos”, plantearon su respaldo a las víctimas en el marco de las pláticas para ultimar detalles de la ceremonia para Rosendo Cantú.

“(Consideramos) pertinente solicitar al Mandatario su compromiso para atender detenidamente dicho proceso, y que conforme a lo establecido por la CIDH, la modalidad y contenido del evento, la presencia de las autoridades que desean, el lugar en el que se llevará a cabo y la fecha de su realización, sea acordado previamente con ellas”, señalaron.

